



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002834-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a concesión de ayudas para seminarios menores diocesanos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002834, relativa a concesión de ayudas para seminarios menores diocesanos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0802834, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre concesión de ayudas a seminarios menores diocesanos en los últimos cursos escolares.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802834, se manifiesta lo que sigue.

En primer lugar, que los seminarios menores diocesanos perceptores de ayudas durante el periodo de 2008 a 2012 han sido: Seminario Menor San Juan Bosco de Arévalo (Ávila), Seminario Menor Diocesano de Astorga (León), Seminario Menor San José (Burgos), Seminario San Agustín (Palencia), Seminario Menor San Jerónimo de Alba de Tormes (Salamanca), Seminario Menor Don Bosco de Armunia (León), Seminario D. Santo Domingo de Guzmán de El Burgo de Osma (Soria), Nuestra Madre del Buen Consejo (León), Seminario Diocesano San Cayetano de Ciudad Rodrigo (Salamanca), Seminario Menor San Gabriel de Aranda de Duero (Burgos), Seminario Menor Diocesano (Valladolid), Seminario Menor San Atilano (Zamora), Seminario Amor Misericordioso de La Nora (León), Seminario Menor Tomás Villanueva (Salamanca), Seminario Sagrada Familia (Valladolid) y Seminario Menor San Juan de Ávila (Palencia).

En segundo lugar, que durante los cursos 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 estos seminarios han recibido, respectivamente, las cantidades siguientes: Seminario Menor San Juan Bosco de Arévalo (Ávila) 365179,31 €, 365239,15 €, 358063,80 € y 322175,39 €; Seminario Menor Diocesano de Astorga



(León) 87929,01 €, 93304,42 €, 81324,89 € y 60773,02 €; Seminario Menor San José (Burgos) 77801,46 €, 63795,91 €, 52398,48 € y 34227,86 €; Seminario San Agustín (Palencia) 134262,35 y después extinguido; Seminario Menor San Jerónimo de Alba de Tormes (Salamanca) 94597,88 €, 74639,63 €, 47810,82 € y 70755,49 €; Seminario Menor Don Bosco de Armunia (León) 195856,54 €, 179496,64 €, 170226,97 y 179383,70 €; Seminario Santo Domingo de Guzmán de El Burgo de Osma (Soria) 36448,59 €, 38143,11 €, 50686,55 € y 35028,75 €; Nuestra Madre del Buen Consejo (León) 206241,40 €, 187444,52 €, 180577,60 € y 190099,96 €; Seminario Diocesano San Cayetano de Ciudad Rodrigo (Salamanca) 67504,27 €, 61365,42 €, 47000,00 € y 37910,20 €; Seminario Menor San Gabriel de Aranda de Duero (Burgos) 218845,74 €, 204516,52 €, 198469,11 € y 222500,38 €; Seminario Menor Diocesano (Valladolid) 72086,95 €, 51217,84 €, 48812,07 € y 34826,18 €; Seminario Menor San Atilano (Zamora) 115006,53 €, 120803,53 €, 108756,37 € y 82928,67 €; Seminario Amor Misericordioso de La Nora (León) 303047,56 €, 300693,22 €, 285306,87 € y 282983,10 €; Seminario Menor Tomás Villanueva (Salamanca) 162093,50 €, 143995,23 €, 102135,44 € y 113530,54 €; Seminario Sagrada Familia (Valladolid) 111463,82 €, 108997,41 €, 117508,03 € y 111278,44 €; Seminario Menor San Juan de Ávila (Palencia) 61087,01 €, 42115,25 €, 29321,00 € y 35063,20 €.

En tercer lugar, que durante los cursos 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 el número de alumnos de estos seminarios ha sido, respectivamente, el siguiente: Seminario Menor San Juan Bosco de Arévalo (Ávila) 229 (69 mujeres), 214 (60 mujeres), 228 (70 mujeres) y 219 (71 mujeres); Seminario Menor Diocesano de Astorga (León) 49, 46, 45 y 43; Seminario Menor San José (Burgos) 44, 39, 30 y 19; Seminario San Agustín (Palencia) 107 (37 mujeres) y después extinguido; Seminario Menor San Jerónimo de Alba de Tormes (Salamanca) 81, 86 (15 mujeres), 93 (18 mujeres), 90 (16 mujeres); Seminario Menor Don Bosco de Armunia (León) 345 (51 mujeres), 358 (42 mujeres), 391, (45 mujeres), 419 (39 mujeres); Seminario Santo Domingo de Guzmán de El Burgo de Osma (Soria) 14, 16, 22 y 16; Nuestra Madre del Buen Consejo (León) no se dispone de datos diferenciados de alumnos al recogerse en las estadísticas junto con los del colegio del mismo nombre y ubicación. Se diferenciarán a partir del actual curso escolar; Seminario Diocesano San Cayetano de Ciudad Rodrigo (Salamanca) 35, 29, 21 y 18; Seminario Menor San Gabriel de Aranda de Duero (Burgos) 152 (21 mujeres), 146 (23 mujeres), 146 (28 mujeres) y 175 (35 mujeres); Seminario Menor Diocesano (Valladolid) 41, 26, 21 y 15; Seminario Menor San Atilano (Zamora) 49, 51, 46 y 35; Seminario Amor Misericordioso de La Nora (León) 133, 131, 127 y 128; Seminario Menor Tomás Villanueva (Salamanca) 70, 58, 42 y 54; Seminario Sagrada Familia (Valladolid) 48, 46, 50 y 50; Seminario Menor San Juan de Ávila (Palencia) 33, 24, 18 y 18.

En cuarto lugar, que durante los cursos 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 el número de profesores de estos seminarios ha sido, respectivamente, el siguiente: Seminario Menor San Juan Bosco de Arévalo (Ávila) 19, 19, 19 y 18; Seminario Menor Diocesano de Astorga (León) 15, 15, 14 y 14; Seminario Menor San José (Burgos) 17, 17, 17 y 16; Seminario San Agustín (Palencia) 20 y después extinguido; Seminario Menor San Jerónimo de Alba de Tormes (Salamanca) 12, 12, 13 y 15; Seminario Menor Don Bosco de Armunia (León) 38, 38, 38 y 38; Seminario Santo Domingo de Guzmán de El Burgo de Osma (Soria) 11, 12, 11 y 11; Nuestra Madre del Buen Consejo (León) no se dispone de datos diferenciados al recogerse en las estadísticas junto con los del colegio



del mismo nombre y ubicación; Seminario Diocesano San Cayetano de Ciudad Rodrigo (Salamanca) 20, 20, 18 y 19; Seminario Menor San Gabriel de Aranda de Duero (Burgos) 20, 20, 27 y 27; Seminario Menor Diocesano (Valladolid) 20, 17, 15 y 7; Seminario Menor San Atilano (Zamora) 9, 10, 10 y 10; Seminario Amor Misericordioso de La Nora (León) 13, 15, 13 y 13; Seminario Menor Tomás Villanueva (Salamanca) 10, 10, 11 y 9, Seminario Sagrada Familia (Valladolid) 13, 14, 13 y 13; Seminario Menor D. San Juan de Ávila (Palencia) 17, 17, 17 y 15.

Finalmente, en relación con la ratio alumnos-profesores, puede indicarse que los seminarios están autorizados como centros privados y conforme a la autorización se comprometen a respetar las ratios máximas alumno por aula que están establecidas para cada enseñanza por la normativa básica. La ratio alumno-profesor se utiliza en el régimen de conciertos educativos, pues el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.

Valladolid, 5 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero